



Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 8.14

BUENOS AIRES, 04 MAY 2011

VISTO el Expediente N° 12520/10 del registro de este MINISTERIO, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto del PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 144/08, las Resoluciones Ministeriales N° 484/08 y 2170/08, las Resoluciones N° 24/07, 73/08, 74/08, 63/08 y 64/08 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del MINISTERIO DE EDUCACIÓN deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que el Decreto PEN N° 144/08 establece las pautas para otorgar la Validez Nacional a los títulos y certificados correspondientes a estudios de Formación Docente de acuerdo a la Ley de Educación Nacional.

Que la Resolución Ministerial N° 484/08 crea en el ámbito del Ministerio de Educación el REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y OFERTAS DE FORMACIÓN DOCENTE, administrado por el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

Que la Resolución Ministerial N° 2170/08 establece el procedimiento y los requisitos para la obtención de la validez nacional de los títulos y certificados de formación docente que extiendan los institutos de formación docente de nivel superior, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución CFE N° 24/07 aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial".

Que la Resolución CFE N° 73/08 aprueba el documento "Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente Inicial a la Resolución CFE N° 24/07".

Que la Resolución CFE N° 74/08, modificatoria de la Resolución CFE N° 24/07 aprueba la nueva nómina de Titulaciones para las carreras de formación docente.

Que la Resolución CFE N° 63/08 aprueba el plan de estudios de la carrera "Profesorado de Educación Secundaria de la modalidad Técnico Profesional en concurrencia con título de base".

Que la Resolución CFE N° 64/08 aprueba el "Programa Nacional de Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional".

Cant

44

*Am - G
95
CEN*



Ministerio de Educación



Que por Expediente N° 12520/10 las autoridades educativas del Consejo General de Educación de la Provincia de ENTRE RÍOS solicitan la Validez Nacional del título de Formación Docente de "PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE".

Que las autoridades provinciales han emitido los actos administrativos de aprobación de las mencionadas carreras.

Que los equipos técnicos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN han producido los respectivos informes, y tomado la intervención correspondiente.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional a partir de la cohorte 2009, al título de Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional de "PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE", conforme a los términos de la Resolución del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 63/08, emitido por los Institutos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, de la Provincia de ENTRE RÍOS.

ARTÍCULO 2º.- La autoridad jurisdiccional educativa deberá consignar en los títulos mencionados en el artículo 1º, las normas provinciales de aprobación y la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Cecilia
Alonso
Carri

RESOLUCION N° 814

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

ANEXO

Expte. N° 12520/10

Validez Nacional del título de

**"PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN
CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE"**

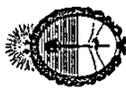
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

814

INSTITUTO	LOCALIDAD	CUE	TÍTULO	CARRERA	NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL
Escuela de Educación Técnica N° 1	Nogoyá	300114700	Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con título de base	Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con título de base	Resolución CGE N° 2305/09



Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



Ministerio de Educación

Escuela Normal Superior "Mariano Moreno"	Concepción del Uruguay	300111400	Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con título de base	Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con título de base	Resolución CGE N° 2305/09
Escuela Normal Superior "Martiniانو Leguizamón"	Villaguay	300113400	Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con título de base	Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con título de base	Resolución CGE N° 2305/09
Instituto Superior de Formación Docente Continua N° 715	La Paz	300173900	Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con título de base	Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con título de base	Resolución CGE N° 767/10

814



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.